

Ref.: Expte. 96/2017 "Desarrollo del programa municipal de actividades acuáticas y prestación del servicio de socorrismo en las piscinas municipales de Calvià."

NOTA ACLARATORIA (VI)

Mediante la presente nota aclaratoria hacemos pública las consultas planteadas en el procedimiento de referencia y las respuestas dadas por el Área impulsora del procedimiento.

"En cuanto a los criterios de adjudicación, en concreto a la mejora 2, realizamos una aclaración de que cada empresa debe presentar su propuesta en cuanto a número de personas y horas atendiendo a los eventos propuestos y teniendo en cuenta que toda la información necesaria la pueden encontrar en las webs correspondientes."

Fecha inserción perfil: 20 de octubre de 2017